

# *Indulgentes con las bellas, combatientes con las eruditas*

## El difícil camino de las autoras andaluzas en la prensa

### sevillana del XIX

#### Ensayo

EN TORNO A UN CENTENAR DE *PERIODISTAS-ESCRITORAS* COLABORARON COMO PIONERAS EN LAS CABECERAS SEVILLANAS DECIMONÓNICAS, PERO GRAN PARTE DE ELLAS HA CAÍDO EN EL OLVIDO. SALVO ALGUNAS DE MÁS RENOMBRE, ESPECIALMENTE DENTRO DEL ÁMBITO LITERARIO, CONTINÚAN SIENDO PRÁCTICAMENTE UNAS DESCONOCIDAS, A PESAR DEL RELEVANTE PAPEL QUE DESEMPEÑARON A FAVOR DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, ENFRENTÁNDOSE PARA ELLO A CRÍTICAS Y BURLAS DE SUS COETÁNEOS.

Realizado por **Elena María Benítez-Alonso**

Con la aparición en 1838 en la revista literaria *El Cisne* de un poema titulado con el por aquel entonces recurrente tema de “La Aurora”, **Gertrudis Gómez de Avellaneda**, nacida en la Cuba aún española pero de muy andaluz sentimiento (su padre era de Constantina), se erige como notable firma femenina pionera en la prensa sevillana. Sin embargo, antes de la que acabaría siendo ya una muy reconocida escritora en su tiempo, hallamos en las páginas de los periódicos sevillanos del XIX la presencia femenina de otras autorías andaluzas escondidas de forma anónima, bajo seudónimo. Se trataba de algo no poco usual por aquella época entre las mujeres que osaban dedicarse a la escritura en prensa, más aún si dicho atrevimiento versaba sobre los prohibitivos temas políticos, asuntos que, como no podía ser de otra forma, estaban vetados para la mujer. Así, por ejemplo, en 1821, casi dos décadas antes de la firma de nuestra famosa *Tula*, aparece en *El Mensajero de Sevilla*<sup>1</sup>, del que Chaves Rey destaca que “da perfecta idea de las costumbres de aquella época y del estado de las pasiones políticas”<sup>2</sup>,

---

<sup>1</sup> Así figura escrito (“*Mensajero*” y no “*Mensajero*”) en la cabecera del periódico. Tanto en este caso como en otros, respetaremos siempre la ortografía original de los textos referenciados.

<sup>2</sup> En su antológica obra *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, publicada originariamente en 1896 con prólogo de Joaquín Guichot y Parody, y editada en 1995 por el Ayuntamiento de Sevilla con prólogo

el contundente poema, a favor de la exultante causa del Trienio, de *Una señorita de la provincia de Málaga*, con el elocuente título, alusivo al tantas veces proclamado lema liberal, de “Canción patriótica. Constitución ó muerte”<sup>3</sup>.

En ambas publicaciones encontramos ya definidas dos tendencias características de la prensa de aquellos momentos. Por un lado, la literaria, que será, más allá de un instrumento de creación puramente estética, un importante recurso de reivindicación ideológica para estas mujeres. Por otra parte, y de forma especial, la prensa política, en la que hallarán más escollos, sin que ello sea óbice para expresar, no obstante, también sus ideas, emprendiendo así a través de las publicaciones periódicas de la época una auténtica cruzada a favor de la igualdad de derechos para la mujer y del logro de otras libertades, desde el abolicionismo hasta la tolerancia en cuanto a las creencias religiosas. Y atisbamos, pues, de este modo, en función de sus posicionamientos más o menos próximos al tradicionalismo o a perspectivas progresistas, algunos de los rasgos de las que serán las tres grandes corrientes en las que podemos enmarcar la producción en la prensa sevillana de las autoras decimonónicas: la de *las más conservadoras*, la de *las liberales moderadas* y la de *las liberales avanzadas*<sup>4</sup>.

En este punto es preciso aclarar que la terminología empleada no va en estricta correspondencia con la de tipo histórico convencional de referencia a los grupos políticos del XIX y sí con una alusión al posicionamiento no solo de este carácter ideológico, sino especialmente del social (sobre todo en lo que respecta, como hemos

---

de Alfonso Braojos Garrido, Manuel Chaves Rey resalta que ninguno de los textos de *El Mensajero de Sevilla* llevase firma, especialmente dado el carácter liberal del periódico de corte exaltado (a lo que añadimos el *agravante* de ser mujer en el caso de la autoría femenina). La cabecera se opondrá duramente a la prensa moderada pero, sobre todo, a la absolutista. Como ejemplo, se recogen las críticas realizadas a *El Imparcial*, al que se tacha de “egoísta, afrancesado, servil y ministerial” (p. 50).

<sup>3</sup> Hemos encontrado la referida publicación en el número 11 de *El Mensajero de Sevilla*, correspondiente al 23 de marzo de 1821 (pp. 71-72), aunque no es la única de este tipo y con seudónimo de mujer que aparece en el periódico comunero. En el número 39, fechado a 19 de septiembre del mismo año (p. 398), y en el suplemento editado dos días después, con número 60 (pp. 399-403), se recogen unos versos dedicados a Rafael del Riego, como artífice del levantamiento militar que da inicio al Trienio (1820-1823) y que pone fin al Sexenio (1814-1820) de la primera etapa absolutista del reinado de Fernando VII. Detrás de estos versos y de su firma en Sevilla por *Una dama liberal*, estaría, según algunos autores, el nombre de **Ana Sciomeri**, conocida soprano y empresaria teatral en la sociedad sevillana de entonces. A ello aluden el ya clásico (1975) de Gil Novales *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, p. 460, y, más recientemente, en la antesala de la actual conmemoración del bicentenario del comienzo del Trienio Liberal, Dufour (2019), pp. 120-121.

<sup>4</sup> Así ya lo proponemos en la investigación *Feministas y liberales, autoras pioneras en la prensa sevillana del XIX* (2019), donde apuntamos las principales características de los que podemos considerar tres grupos definidos en el conjunto global de una generación de *periodistas-escritoras* que desempeñó sin duda un relevante papel social a través de sus aportaciones a las publicaciones periódicas decimonónicas.

señalado, a ideas *feministas*<sup>5</sup> y religiosas), de una generación de autoras, pioneras en la prensa sevillana, en las que las andaluzas, buena parte de ellas prácticamente desconocidas, tuvieron mucho que decir y, de hecho, lo dijeron, a pesar de las críticas por ello recibidas en el que sin duda era un mundo de hombres. Había que ser “indulgente” con “las bellas” y combatientes con las “eruditas”.

Así de tajantes se mostraban no pocos periódicos de la época, incluso los títulos destinados a la mujer, como *El Album de las Bellas*, cabecera sevillana en cuyo prospecto (del 1 de mayo de 1849) se manifestaba una displicente condescendencia hacia las féminas, explicitando como “deber” mostrar una mayor comprensión con las suscriptoras a la hora de publicar los textos por ellas remitidos. Y esto no solo porque “las bellas” debían “disponer” del medio, al estar dedicado a la mujer (condición que, necesariamente, se daba por hecho en unión a la belleza), sino también porque se aseguraba con convicción que no resultaba nada “fácil que en el día se hallen reunidos en una señorita las cualidades y conocimientos necesarios para ser una excelente escritora” (Chaves Rey, 1995, pp. 118-119).

Por si esto fuera poco, la cabecera, que paradójicamente solía contar en sus páginas con usual colaboración de autoría femenina, no dudaba en disuadir a la mujer de sucumbir a los encantos de la erudición, ejerciendo paternalista actitud en artículos como “La muger” (número 40, tomo 4º, de 1849), firmado con las iniciales *J. B.* y cuya autoría atribuimos a José Benavides. Reconocido autor por sus contemporáneos, se trata de uno de los artífices de la revista, que aconseja a sus lectoras huir de esa instrucción “erudita, que os es innecesaria”, en pro de un acercamiento a otra que cimiente “indestructiblemente la virtud” como “escudo” frente a “las pasiones de los hombres” (p. 42).

---

<sup>5</sup> Con anterioridad ya habían surgido relevantes precedentes femeninos a favor de la defensa de los derechos de la mujer. Olympe de Gouges (con su *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, en 1791, y su demanda de reformas sociales en la prensa de la Francia revolucionaria) o Mary Wollstonecraft (con la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, de 1792, y su activismo en la prensa reformista británica de la época) son buena prueba de ello. No obstante, no será hasta mediados del siglo XIX, con la convención norteamericana de Seneca Falls en 1848, cuando estas ideas se conformen como una reivindicación colectiva y, por tanto, más acorde con el significado más actual del feminismo en su vertiente asociacionista. Sin embargo, ya desde los albores decimonónicos, la prensa española, en general, y la sevillana, en particular, manifestará una creciente proliferación de textos de autoría femenina en los que se recogerán los anhelos de estas *periodistas-escritoras* en defensa de un papel más activo y, sobre todo, más justo para la mujer en la sociedad, así como la demanda de otros derechos y libertades para los colectivos más desfavorecidos.

En este complejo contexto, las autoras de la prensa sevillana del XIX, destacando la participación de las andaluzas como *periodistas-escritoras* pioneras en el periodismo español, desempeñaron un papel esencial a favor del aperturismo de la sociedad del momento. A pesar de ello, su obra ha sido en gran parte relegada al olvido por la predominante visión androcéntrica de la historiografía tradicional<sup>6</sup>, dejando a un lado el citado trabajo de Chaves Rey, que se sitúa en 1896 como todo un adelantado a su tiempo, al incluir nombres femeninos en su antológica catalogación histórica de la prensa. Ciertamente es, no obstante, que algunas de estas autoras, de más renombre, han sido con mayor frecuencia objeto de estudio, pero básicamente desde una perspectiva literaria. Es el caso de la ya mencionada Gertrudis Gómez de Avellaneda o de una hispano-suiza excepcional, aunque gaditana de adopción, **Cecilia Böhl de Faber**, sobre la que aún sigue pesando más el seudónimo masculino de *Fernán Caballero*.

Pero ¿qué sabemos, por ejemplo, de la muy vinculada a Sevilla **Carmen de Berróstegui**, amiga de otra emblemática autora de la prensa de la época, la sevillana **Antonia Díaz**<sup>7</sup>? Hoy es prácticamente una desconocida, incluso desde el ámbito académico, y ello a pesar de ser considerada por sus coetáneos una de las más relevantes y escasas autoras dignas de ser destacadas en las obras que nos hablan de la Sevilla decimonónica. Así lo pone de manifiesto José Velázquez y Sánchez, cronista de la ciudad, en sus *Anales de Sevilla (1800-1850)*, publicados en 1872, al referirse a Carmen de Berróstegui, a la sevillana **Amparo López del Baño** o a otra relevante gaditana, **Ángela Mazzini** (madre de la también autora Victorina Bridoux y Mazzini que, a su vez, entablaría amistad en la ciudad de la Giralda con una sevillana de fama

---

<sup>6</sup> En las últimas décadas y dado el creciente auge de los estudios con perspectiva de género, han ido surgiendo no obstante destacables trabajos enfocados a paliar este preocupante déficit en la investigación académica. Sirvan como ejemplos, en lo referente a las catalogaciones de obras de autoría femenina que tratamos, los publicados por Carmen Simón Palmer en 1991 (*Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*), Ángeles Carmona González en 1999 (*Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*) o Carmen Ramírez Gómez en 2000 con *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. En cuanto al estudio de la obra de estas autoras en la prensa decimonónica española, en general, y andaluza, en particular, podemos citar trabajos como los de Inmaculada Jiménez Morell, en 1992, con *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Íñigo Sánchez Llama en 2000 (*Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*) y en 2001 su *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, además del de Carmen Servén e Ivana Rota en 2013 (*Escritoras españolas en los medios de prensa. 1868-1936*), a los que habría que añadir otros no menos relevantes dedicados a aspectos o periodos más concretos, como los publicados por Marieta Cantos Casenave y Beatriz Sánchez Hita, entre ellos, “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)”, de 2009.

<sup>7</sup> Así podemos constatarlo con “El silencio será nuestra poesía. Para el álbum de la señorita D<sup>a</sup> Carmen de Berrostegui”, poema de Antonia Díaz que quedó inédito, pero recuperado de los testimonios manuscritos de sus primeros años como autora, custodiados en los fondos de la Fundación José Manuel Lara, por Marta Palenque e Isabel Román Gutiérrez (2007, pp. 132-136).

internacional en su tiempo, **Amalia Domingo Soler**). Velázquez y Sánchez alude a las tres primeras entre las “inspiradas” autoras de la Sevilla del momento (p. 667), cuyas firmas, junto con las de otras muchas autoras, encontramos de forma recurrente en la prensa sevillana del XIX y cuyos nombres, en torno al centenar, pretendemos rescatar del olvido a través de una investigación que catalogue y analice su obra en estas cabeceras.

En este sentido y como ya hemos avanzado, a raíz de este estudio podemos clasificar la producción de las *periodistas-escritoras* en la prensa de la Sevilla decimonónica en función de tres grandes corrientes: *las más conservadoras* (entre la que podríamos situar a Cecilia Böhl de Faber, *Fernán Caballero*, como cabeza visible), *las liberales moderadas* (a las que podría representar Gertrudis Gómez de Avellaneda, que también firma como **La Peregrina**, **Felipe Escalada**, **La Golondrina** o **Dolores Gil de Taboada**) y *las liberales avanzadas* (entre las que encontramos a Amalia Domingo Soler o **Lelia**). El grupo de *las más conservadoras* sería el de aquellas que muestran un posicionamiento más tradicionalista, aunque en ellas ya observamos también la incipiente presencia del liberalismo a través, sobre todo, de una muy tímida defensa de los derechos de la mujer, especialmente como autora, y del movimiento antiesclavista, como vemos en la obra de las ya mencionadas Antonia Díaz o Carmen de Berróstegui, entre otras.

Estos atisbos de liberalismo se tornan ya bastante más visibles en el caso de *las liberales moderadas*, en lo que respecta, por ejemplo, a cuestiones como una más afianzada defensa del papel de la mujer en la sociedad y del abolicionismo, así como, sobre todo, a una más flexible interpretación de la fe católica. Esta se expresa pues en frecuente consonancia con una religiosidad de la naturaleza de influencia inglesa, aunque sin que se produzca aún un rupturismo con los cánones de la Iglesia. Tampoco con la monarquía como pilar político y social, pero ya más aceptada en su alianza con los principios del régimen liberal. Gertrudis Gómez de Avellaneda, de hecho, será buena prueba de ello. Como *Fernán Caballero*, compartirá amistad con Isabel II, como vemos en su composición “A los reales sitios”<sup>8</sup>, publicada en *El Album de las Bellas* (1849), pero mostrando una actitud bastante más atrevida en cuanto al tratamiento de los temas que vemos en sus publicaciones en la prensa sevillana de la época. Y todo ello irá

---

<sup>8</sup> En las pp. 220-222, tomo 4º, Nº 40.

bastante más allá con las autoras que hemos denominado *liberales avanzadas*, tanto en el terreno de la política, con pensamientos más progresistas o demócratas, como, de manera esencial, en el ámbito de lo religioso y lo social, con la manifestación de posicionamientos más rupturistas. Así sucede con la aceptación de las creencias espiritistas y de actitudes feministas mucho más contundentes, aunque sin caer en el radicalismo más extremo presente en otras autoras coetáneas de la prensa andaluza, especialmente de las *fourieristas* gaditanas.

Al plantear esta clasificación tenemos que considerar, no obstante, la necesaria aplicación de un cierto margen de flexibilidad, ya que podemos encontrar autoras que, a lo largo de su trayectoria vital y periodístico-literaria, experimentan una oscilación o evolución entre las tendencias señaladas. O bien participan como forma de hacer oír su voz en cabeceras que, en principio, parecen no estar muy identificadas con su posicionamiento habitual. Tenemos el ejemplo de la jiennense **Rosa Butler**. Por sus inicios en la prensa sevillana, con composiciones en una línea tradicional en las que se percibe su carácter religioso, como “Para el Album de mi apreciable amiga la S.<sup>RA</sup> D.<sup>a</sup> J. I. de Garcia Luna. Las orillas del Guadaira”<sup>9</sup>, en *El Album de las Bellas* (1849), podríamos encuadrarla en una perspectiva conservadora. Sin embargo, hallamos también con posterioridad colaboraciones suyas con otras cabeceras fuera del ámbito sevillano que se mueven hacia un pensamiento liberal moderado e incluso avanzado en lo relativo a la igualdad de derechos de la mujer, como sucede con la publicación gaditana de corte *fourierista* *El Pensil de Iberia* (1857), si bien la autora no deja atrás su sentimiento religioso. Más evidente es el caso de Amalia Domingo Soler.

Aunque como hemos referido se erigirá, sobre todo por el rupturismo religioso de sus textos espiritistas, en representante de *las liberales avanzadas*, mantendrá un posicionamiento más convencional en sus primeras colaboraciones con la prensa sevillana, como vemos en “La ausencia”<sup>10</sup>, publicado en 1853 en *La Aurora* surgida en 1851<sup>11</sup>. En este poema ya percibimos no obstante la que se convertirá en su recurrente preocupación por la muerte y su conexión con el más allá. Y en su crítica de la crueldad

---

<sup>9</sup> Publicada en las pp. 292-296, tomo 4<sup>a</sup>, N<sup>o</sup> 40.

<sup>10</sup> En las pp. 2-3 del número 108 de la revista, fechado a 24 de octubre de 1853.

<sup>11</sup> *La Aurora* que inicia su andadura en 1851 la encontramos en los fondos de prensa antigua del departamento de Archives & Special Collections del Thomas J. Dodd Research Center de la University of Connecticut.

de lo terrenal en “A Eduardo”<sup>12</sup>, que encontramos en la misma cabecera, también en 1853. Ya en 1881, inmersa plenamente en la corriente espiritista, la hallamos en la peculiar cabecera sevillana *El Faro. Revista Quincenal de Estudios Psicológicos y Magnéticos* (1881) e irá manifestando su evolución hacia el librepensamiento.

Analizando con mayor detenimiento la trayectoria en la prensa sevillana del XIX de algunas de las autoras andaluzas, como en el caso de *las más conservadoras* y observando que realmente no lo son tanto teniendo en cuenta los múltiples condicionantes del momento, nos fijamos en la obra de **Antonia Díaz** (y **Fernández**, de soltera, o **de Lamarque**, ya de casada), que se valió asimismo del seudónimo *Enriqueta Madoz de Aliana*, y que se estrena de hecho en la prensa sevillana con el poema “El Esclavo” (16 de marzo de 1846, pp. 6-8) en la revista *La Aurora*. Esta cabecera es otra diferente a la ya aludida de 1851, aunque coincidente en el nombre, también recurrente en los títulos literarios de la prensa sevillana de la época. En “El Esclavo” Antonia Díaz manifestará ese pensamiento abolicionista que mencionábamos, pero acorde con una profunda actitud cristiana.

Es precisamente su fidelidad a la tradición católica, dentro de su posicionamiento más conservador, un elemento constante en las numerosísimas colaboraciones que realiza para otras cabeceras sevillanas y españolas de la época. Es el caso de “Á Dios, plegaria”<sup>13</sup> o de las moralizantes “Á una coqueta”<sup>14</sup> y “Esperanzas y recuerdos”<sup>15</sup>, en la ya citada de *El Album de las Bellas* (1849), así como de “Maria al pié de la Cruz”<sup>16</sup> (1858), en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*. También de otras menos conocidas, como “Al jóven marino Don Rafael Gonzalez”<sup>17</sup>, en *La Aurora* de 1851 (aunque la publicación es de 1854), o “A la celebridad de la Purísima Concepción de la Virgen María”, en la revista religiosa *La Cruz* (1856)<sup>18</sup>, en una línea que

---

<sup>12</sup> En las pp. 2-3 del número 112 de la revista, fechado a 21 de noviembre de 1853.

<sup>13</sup> Publicada en las pp. 110-112, tomo 4º, Nº 40.

<sup>14</sup> En las pp. 157-158, tomo 4º, Nº 40.

<sup>15</sup> En las pp. 261-264, también en el tomo 4º, Nº 40 de la misma cabecera.

<sup>16</sup> En las pp. 440-442 del tomo IV, que suele aparecer referenciado como de 1857 aunque, en su interior, en la fe de erratas, se indica que corresponde a 1858.

<sup>17</sup> Aparece publicada entre las pp. 2-3 del número 119 de la 4ª época, fechado a 23 de enero de 1854, y las pp. 2-3 del número 120 de la misma etapa, del 30 de enero del mismo año. Dado que los ejemplares de la revista *La Aurora* que ve la luz en 1851 se tenían por perdidos hasta ser hallados en los fondos ya mencionados de la University of Connecticut, no se alude a este texto de la autora en las diversas obras de catalogación y análisis anteriormente referidas.

<sup>18</sup> Poema que hemos encontrado tras consultar en Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, publicado en las pp. 165-167 del tomo II de la revista y que tampoco aparece recogido en las obras de catalogación y análisis ya señaladas.

caracterizará su producción a lo largo de toda su trayectoria en otras cabeceras de marcado corte religioso, como *La Verdad Católica* (1866-1867), *El Obrero de la Civilización* (1874) o *Sevilla Mariana* (1881-1883), y en otros relevantes títulos de la prensa sevillana decimonónica, como la *Revista Sevillana* (1872) o *El Ateneo* (1874-1875).

La religión y su moral, en el más puro concepto del catolicismo español tradicional, será todavía en ellas de este modo una causa vital a reivindicar en sus obras, como sucede igualmente en el caso, probablemente de los más elocuentes, de **Cecilia Böhl de Faber** y su colaboración (iniciada el 2 de agosto de 1863, pp. 4-5) como **Fernán Caballero** en la *Revista Sevillana Científica y Literaria* con la novela por entregas *La Farisea*<sup>19</sup>. El texto constituye toda una apología de la virtud y condenación del vicio, con la que la autora se sirve además de la prensa para luchar contra el folletín como exitoso género periodístico de masas y adalid del liberalismo. En esta línea de defensa de los tradicionales valores morales de la Iglesia, la prolífica **Fernán Caballero** realizará asimismo numerosas aportaciones a las cabeceras sevillanas de la época: *Tres almas de Dios. Cuadro de costumbres* (*Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, 1855<sup>20</sup>), *Callar en vida y perdonar en muerte* (*Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, 1856<sup>21</sup>) o *La Fé* (*La Andalucía*, 1859<sup>22</sup>) son algunas de ellas, aunque colaboró también con otras muchas publicaciones periódicas de la prensa sevillana del XIX, como *El Album de las Bellas* (1849), *El Regalo de Andalucía* (1849), *El Cuerno de la Abundancia* (1857), *El Museo Literario* (1858), *La Bética* (1862), *La España Literaria* (1862-1864), *La Verdad Católica* (1866-1870), *El Gran Mundo* (1872-1876), *El Ateneo* (1875) o *El Correo de Andalucía* (1900), al recoger la emblemática cabecera católica de la *Buena Prensa*<sup>23</sup> que fundara el Cardenal Marcelo Spínola su “Poder de arrepentimiento”<sup>24</sup> ya en los albores del nuevo siglo y más de dos décadas después de su muerte.

---

<sup>19</sup> En la obra se manifiesta el interés de la autora por contrarrestar los efectos del progreso material, el anticlericalismo liberal y la desmembración católica proliferantes en las manifestaciones impresas de la época, lo que se analiza con mayor detalle en *La novela por entregas en la prensa sevillana como arma combativa de la Iglesia frente a la violencia moral del folletín sensacionalista: La Farisea de Fernán Caballero en la Revista Sevillana Científica y Literaria* (Benítez Alonso, 2016).

<sup>20</sup> Tomo I, pp. 417-428, 490-494, 540-555, 613-626, 674-686.

<sup>21</sup> Tomo II, pp. 167-177, 222-237.

<sup>22</sup> En la publicación fechada a 22 de abril, p. 4.

<sup>23</sup> Aunque anteriormente ya había ejercido su influencia en la línea editorial de numerosas cabeceras, a partir del periodo de la Restauración, con el reinado de Alfonso XII, la Iglesia se erige en firme impulsora y editora de publicaciones de corte católico, como es el caso de *El Correo de Andalucía*.

<sup>24</sup> En el número fechado a 10 de septiembre, pp. 467-468.

Pero, como también decíamos, en Antonia Díaz y en otras autoras de este grupo de *las más conservadoras*, como Carmen de Berróstegui, nos es posible observar un esbozo liberal plasmado en lo que podríamos llamar un *feminismo conservador*<sup>25</sup>, que se irá abriendo camino en la prensa sevillana con la intención de reivindicar la importancia de la instrucción en la mujer y de su rol como autora, eso sí, aún dentro de una encorsetada visión del papel femenino en la sociedad. Muestra de ello son algunas composiciones de **Antonia Díaz**, desde la temprana “Mi ambicion”<sup>26</sup>, en *El Album de las Bellas* (1849) o el texto en el que aborda la (para no pocas de las autoras de esta época) recurrente historia de *Safo*<sup>27</sup>, también en *El Album de las Bellas* (1849), a “Las poetisas españolas”<sup>28</sup>, en la *Revista Sevillana Científica y Literaria* (1863), pasando por la ya citada y hasta hace muy poco inédita “El silencio será nuestra poesía. Para el álbum de la señorita D<sup>a</sup> Carmen de Berrostegui”, extraída de sus manuscritos originales que habían permanecido velados. El poema resulta de especial valor al plasmar, aún más allá de en otros textos como “Mi ambicion”, ese sentimiento habitual en las *periodistas-escritoras* del XIX, la “frustración y el desaliento por el rechazo y la burla de la sociedad hacia el ejercicio de la escritura femenina” (Palenque y Román, 2007, p. 134).

En el mismo sentido se expresa **Carmen de Berróstegui**, reflejando la tristeza de su inspiración en los entrelazados poemas “A mi lira” y “A la Virgen”<sup>29</sup>, en *El Album de las Bellas* (1849), en los que une la importancia del sentimiento religioso concebido desde su valor tradicional al leitmotiv de la *querelle de femmes*, también presente en “A la noche”<sup>30</sup>, en la misma cabecera. Y muestra asimismo su ansia obstaculizada de ser escuchada en su “Ofrenda amistosa al Sr. D. Jose Benavides”, poema publicado en la primera entrega de *La Aurora* de 1851<sup>31</sup>. La composición<sup>32</sup> de la autora llama

---

<sup>25</sup> En referencia a la expresión utilizada por Inmaculada Jiménez Morell (1992) en *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, pp. 19-20 o p. 52.

<sup>26</sup> En las pp. 196-198, tomo 4º, Nº 40.

<sup>27</sup> Publicado en las pp. 285-291 del Nº 40 de *El Album de las Bellas*, tomo 4º, 1849.

<sup>28</sup> En las pp. 6-7 del número del 2 de agosto.

<sup>29</sup> En las pp. 153-154 del Nº 40 de *El Album de las Bellas*, tomo 4º, 1849.

<sup>30</sup> La composición también se recoge en el Nº 40 de *El Album de las Bellas*, tomo 4º, publicado en 1849, en concreto en las pp. 275-276.

<sup>31</sup> *La Aurora* a la que ahora nos referimos, la surgida en 1851 y que encontramos en los fondos de prensa antigua del departamento de Archives & Special Collections del Thomas J. Dodd Research Center de la University of Connecticut, recoge textos de Carmen de Berróstegui no mencionados en las obras de catalogación y estudio consultadas. A partir del hallazgo de esos textos desconocidos de la autora, efectuamos una investigación al respecto en *Escritoras en la prensa sevillana del XIX: Carmen de Berróstegui en La Aurora y otros nombres en el olvido* (2017).

<sup>32</sup> En las pp. 6-7 del primer número de la revista, fechado a 5 de enero de 1851.

especialmente la atención porque va dirigida al autor del crítico artículo “La muger” en *El Album de las Bellas* al que ya nos hemos referido antes. Benavides, no solo es artífice de esta cabecera, sino también periodista responsable, junto con Serafín Adame y Muñoz, colaborador además de *La Aurora*, de *El Regalo de Andalucía* (1849-1850), que contará igualmente con la firma de Carmen de Berróstegui. Benavides participa igualmente en otras notables cabeceras de la prensa sevillana del XIX, como las ya señaladas *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* y *La España Literaria*. Y curiosamente, en *El Album de las Bellas* (y de nuevo con firma *J. B.*) dedica un poema “A la señorita Doña Carmen de Berróstegui, en su composición para el Album de su amiga doña Romana de Lassaletta”<sup>33</sup>, en el que, además de ofrecernos información sobre la relación de la autora a la que dedica su composición con la ciudad hispalense, manifiesta un no menos interesante elogio de su obra, lo cual no deja de resultar un tanto paradójico.

Sin embargo, este poema no deja de resultar un tanto anecdótico ante la reticente actitud mostrada a través de las páginas de la publicación hacia la intelectualidad de la mujer y, en concreto, hacia su faceta como autora. Carmen de Berróstegui y las demás *periodistas-escriptoras* que colaboran en *El Album de las Bellas* (entre ellas otras andaluzas ya citadas, como Antonia Díaz o Rosa Butler) tendrán que enfrentarse así a la crítica que sus propios compañeros hacen a la mujer instruida, a la mujer escritora. Y algo no muy distinto sucederá en *La Aurora* de 1851, donde las publicaciones de Carmen de Berróstegui, Antonia Díaz o Amalia Domingo tienen que compartir páginas con artículos en los que se apologiza sobre el papel tradicional de la mujer como *ángel del hogar*, rechazándose otros roles femeninos que, por supuesto, incluyen el de la participación en la política, lo que no se duda en calificar como “Amagos de insubordinación”<sup>34</sup>.

Pero los obstáculos encontrados en el camino no imposibilitarían el progresivo incremento del protagonismo de la mujer en la sociedad, especialmente en el ámbito de lo periodístico-literario, proliferando así las colaboraciones de autoría femenina en las páginas de la prensa sevillana del XIX. Por ello, junto con las autoras de las que hemos hablado en este artículo, podríamos incluir otros muchos nombres, algunos no demasiado conocidos, a pesar del interés que suscitaron en su época, y en los que

---

<sup>33</sup> Publicado en las pp. 131-132 del Nº 40 de *El Album de las Bellas*, tomo 4º, 1849.

<sup>34</sup> Artículo firmado por *J. G.* en el número 2 de *La Aurora*, publicado el en las pp. 10-12.

seguimos investigando. Entre ellos, se encuentran los de las sevillanas María Bárbara Tixe de Isern (*Un miembro de la Venerable Orden Tercera*), Cristina Rodríguez de Quesada, Emilia Ricca, María Belén Muñoz y Peña, Luisa Antonia Bejarano y Blangeres, Amparo Justiniano, Ángeles López de Ayala y Concepción Estevarena. O los de las malagueñas Josefa Ugarte de Barrientos (Condesa de Parcent), Áurea Galindo y Ortega, María Mendoza de Vives e Isabel Cheix (*Martín Ávila*), además del de la almeriense Aurora Cánovas Jiménez del Castillo, así como los de las granadinas Eduarda Moreno Morales, Rogelia León, Carmen Blanco y Trigueros, y Victorina Sáenz de Tejada (*Sor María de los Ángeles, Una Hija de María, Una religiosa del Convento del Sancti Spiritus de Sevilla*).

Pero son tan solo algunos de los del en torno al centenar de autoras pioneras que atesoran las páginas de la prensa sevillana decimonónica. Seguir desgranando los detalles de su obra periodística, esencial como impulso del progreso de la sociedad de la época hacia un modelo más justo, constituye toda una apasionante tarea en la que seguimos inmersos y que ya forma parte de otras no menos interesantes historias... Estamos seguros de ello.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENÍTEZ ALONSO, Elena María (2016). *La novela por entregas en la prensa sevillana como arma combativa de la Iglesia frente a la violencia moral del folletín sensacionalista: La Farisea de Fernán Caballero en la Revista Sevillana Científica y Literaria*. En ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José, CARMONA TIerno, Juan Manuel, DAVIS GONZÁLEZ, Ana et al. *¡Muerto soy!/: las expresiones de la violencia en la literatura hispánica desde sus orígenes hasta el siglo XIX*. Sevilla: Renacimiento. Pp. 387-400.

BENÍTEZ ALONSO, Elena María (2017). *Escritoras en la prensa sevillana del XIX: Carmen de Berróstegui en La Aurora y otros nombres en el olvido*. En BURGUILLOS CAPEL, María. *Escritoras: silencios y contracanon*. Sevilla: Benilde. Pp. 66-93.

BENÍTEZ ALONSO, Elena María (2019). *Feministas y liberales, autoras pioneras en la prensa sevillana del XIX*. En FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa. *La identidad en el mundo hispano: igualdades y desigualdades en los siglos XIX, XX y XXI a través de diversos textos*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo. Pp. 17-33.

BERRÓSTEGUI, Carmen de (1849). A la noche. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 275-276.

BERRÓSTEGUI, Carmen de (1849). A la Virgen. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. P. 154.

BERRÓSTEGUI, Carmen de (1849). A mi lira. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp.153-154.

BERRÓSTEGUI, Carmen de (1851). Ofrenda amistosa al Sr. D. Jose Benavides. *La Aurora* (5 de enero). Nº 1 (tomo I). Pp. 6-7.

BUTLER, Rosa (1849). Para el Album de mi apreciable amiga la S.<sup>RA</sup> D.<sup>a</sup> J. I. de Garcia Luna. Las orillas del Guadaira. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp.292-296.

CABALLERO, Fernán (1855). Tres almas de Dios. Cuadro de costumbres. *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (tomo I). Pp. 417-428, 490-494, 540-555, 613-626, 674-686.

CABALLERO, Fernán (1856). Callar en vida y perdonar en muerte. *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (tomo II). Pp. 167-177, 222-237.

CABALLERO, Fernán (1859). La Fé. *La Andalucía* (22 de abril). P. 4.

CABALLERO, Fernán (1900). Poder de arrepentimiento. *El Correo de Andalucía* (10 de septiembre). Pp. 467-468.

CANTOS CASENAVE, Marieta y SÁNCHEZ HITTA, Beatriz (2009). Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823). *Historia Constitucional*. Nº 10. Pp. 137-179.

CARMONA GONZÁLEZ, Ángeles (1999). *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

CHAVES REY, Manuel (1995) [1896]. *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

DÍAZ, Antonia (1846). El Esclavo. *La Aurora* (16 de marzo). Pp. 6-8.

DÍAZ DE LAMARQUE, Antonia (1863). Las poetisas españolas. *Revista Sevillana Científica y Literaria* (2 de agosto). Nº. 30. Pp. 6-7.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1849). Á Dios, plegaria. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 110-112.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1849). Á una coqueta. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 157-158.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1849). Esperanzas y recuerdos. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 261-264.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1849). Mi ambicion. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 196-198.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1849). Safo. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 285-291.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1856). A la celebridad de la Purísima Concepción de la Virgen María. *La Cruz* (tomo II). Pp. 165-167.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonia (1858). Maria al pié de la Cruz. *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (tomo IV). Pp. 440-442.

DÍAZ Y FERNÁNDEZ, Antonia (1854). Al joven marino Don Rafael Gonzalez. *La Aurora* (23 de enero). Nº 119 (4ª época). Pp. 2-3.

DÍAZ Y FERNÁNDEZ, Antonia (1854). Al joven marino Don Rafael Gonzalez. *La Aurora* (30 de enero). Nº 120 (4ª época). Pp. 2-3.

DOMINGO, Amalia (1853). A Eduardo. *La Aurora* (21 de noviembre). Nº 112 (año III). Pp. 2-3.

DOMINGO, Amalia (1853). La ausencia. *La Aurora* (24 de octubre). Nº 108 (año III). Pp. 2-3.

DUFOUR, Gérard (2019). *De ¡Viva Riegoooo! A ¡Muera Riego! Antología poética (1820-1823)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

GIL NOVALES, Alberto (1975). *Las sociedades patrióticas (1820-1823): las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid: Tecnos.

GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis. A los reales sitios. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 220-222.

J. B. (1849). A la señorita Doña Carmen de Berróstegui, en su composición para el Album de su amiga doña Romana de Lassaletta. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 131-132.

J. B. (1849). La muger. *El Album de las Bellas* (tomo 4º). Nº 40. Pp. 5-7, 21-23, 41-44.

J. G. (1851). Amagos de insubordinación. *La Aurora*. Nº 2 (tomo I). Pp. 10-12.

JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada (1992). *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid: Ediciones de la Torre.

PALENQUE, Marta y ROMÁN GUTIÉRREZ, Isabel (2007). *Antonia Díaz de Lamarque: una escritora sevillana del ochocientos*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

RAMÍREZ GÓMEZ, Carmen (2000). *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (2000). *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid: Ediciones Cátedra.

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (2001). *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

SERVÉN, Carmen y ROTA, Ivana (2013). *Escritoras españolas en los medios de prensa. 1868-1936*. Sevilla: Renacimiento.

SIMÓN PALMER, Carmen (1991). *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid: Castalia.

UNA SEÑORITA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (1821). Canción patriótica compuesta por una señorita de la provincia de Málaga. Constitución ó muerte. *El Mensajero de Sevilla* (23 de marzo). Nº 11. Pp. 71-72.

VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José (1872). *Anales de Sevilla (1800-1850)*. Sevilla: Hijos de Fé, Editores.

**Cómo citar:** Benítez Alonso, Elena María (2020). "Indulgentes con las bellas, combatientes con las eruditas". En Gutiérrez Jiménez, M.E. (coord.), *Guía del Patrimonio Periodístico Andaluz* [en línea]: <https://hicpan.es/indulgentes-con-las-bellas-combatientes-con-las-eruditas/> Sevilla, Proyecto I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 "Historia Crítica del Periodismo Andaluz" (US-1253132).